

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JAVIER
HERRERA BORUNDA



JAVIER HERRERA BORUNDA
DIPUTADO FEDERAL



GRACIAS VERACRUZ!!

Amigos veracruzanos tener la posibilidad de servirles desde la Cámara de Diputados ha sido un honor, gracias por darme la oportunidad de ser su voz y su gestor, les presento mi tercer informe de actividades legislativas que he realizado junto con mis compañeros diputados de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

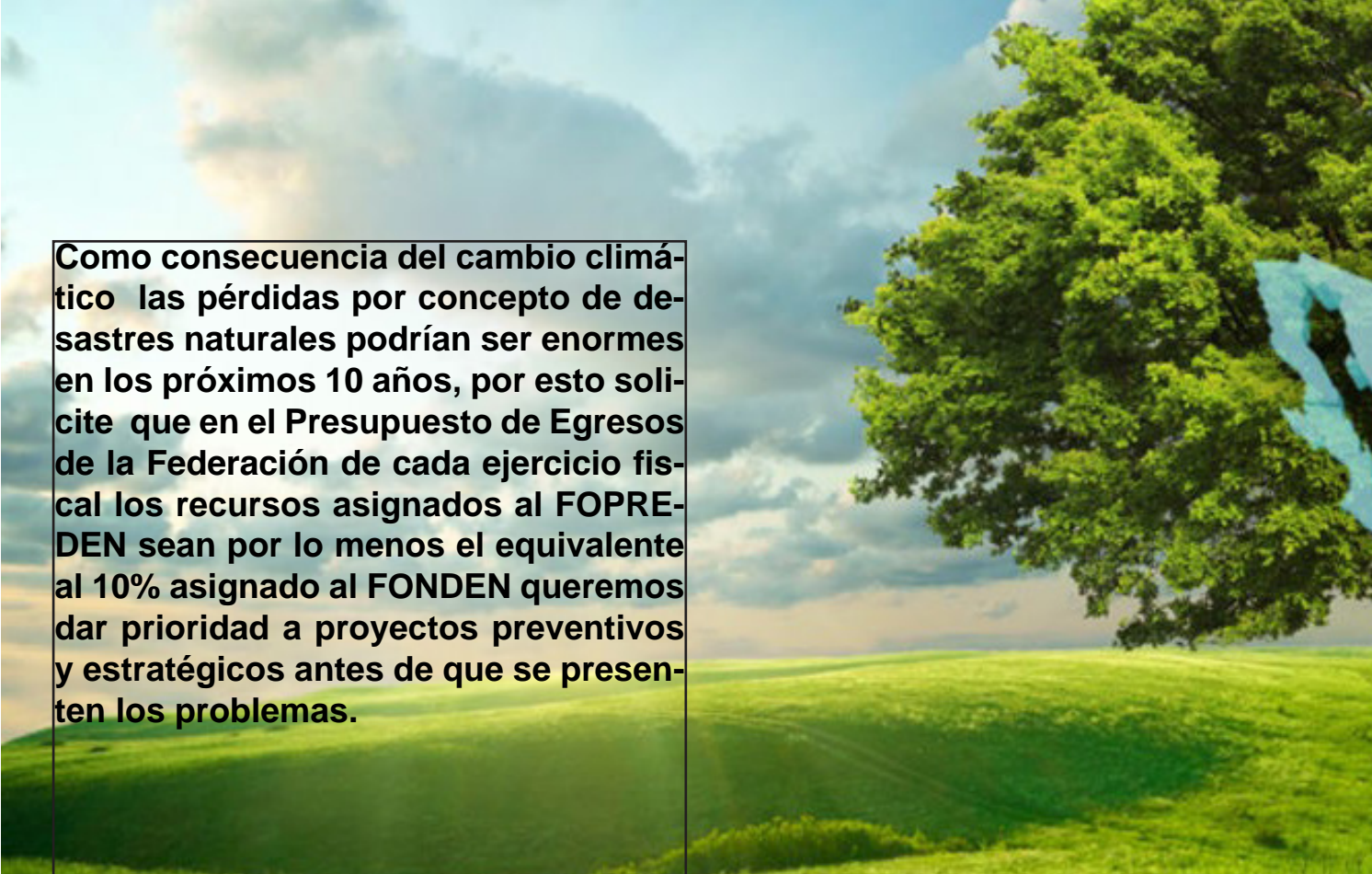
Al final de esta LXIII legislatura me voy con la satisfacción de saber que hicimos un gran equipo, estas largas jornadas al final han rendido frutos que impactan ya en la vida de miles de mexicanos, de todo corazón gracias por tu confianza.

Creo en mi Veracruz y sobre todo creo en mis hermanos veracruzanos, voy a seguir caminando contigo, somos el mejor equipo para seguir construyendo el Veracruz que soñamos.

JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA

Cambio Climático

Nuestro país por su ubicación geográfica está altamente expuesto a riesgos climáticos anualmente, los desastres naturales ocasionan la pérdida de aproximada de 55 mil millones de pesos y provocan un serio retroceso en los índices de desarrollo humano.



Como consecuencia del cambio climático las pérdidas por concepto de desastres naturales podrían ser enormes en los próximos 10 años, por esto solicite que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal los recursos asignados al FOPREDEN sean por lo menos el equivalente al 10% asignado al FONDEN queremos dar prioridad a proyectos preventivos y estratégicos antes de que se presenten los problemas.

Como Secretario de la Comisión de Cambio Climático trabajamos para tener instrumentos jurídicos más eficaces en la lucha contra esta modificación del clima que provocan cambios de temperatura y calentamiento global por esto propusimos y logramos se considere el Cambio Climático, una amenaza a la Seguridad Nacional.

Al preservar nuestro patrimonio natural podemos al mismo tiempo generar riqueza, competitividad y empleo, el reto está en lograr un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de actividades productivas, una economía verde es una economía exitosa.

Presente un paquete de iniciativas destinadas a promover el desarrollo sustentable a través del otorgamiento de incentivos fiscales y del aumento de los recursos presupuestarios destinados al rubro medioambiental, la cual adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con esta iniciativa tenemos el objetivo de garantizar que los gobiernos de las entidades federativas destinen por lo menos el 6% del total de sus ingresos propios al presupuesto del sector medio ambiental



México pierde anualmente el equivalente al 5.3% de su PIB por agotamiento y degradación ambiental, más de 760 mil millones de pesos al año, esta no es una cifra menor es equivalente a 7 veces el presupuesto anual de Veracruz

Manejo de Residuos Sólidos

Uno de los principales problemas que vivimos hoy en México y que alteran gravemente a nuestro medio ambiente, tiene que ver con los altos volúmenes de residuos sólidos que generamos diariamente, según cifras oficiales generamos 117 mil toneladas diarias de basura, esto es equivalente a generar un kilo de basura al día por habitante, estamos dando un manejo inadecuado o nulo a esos residuos y se está ocasionando un pasivo ambiental gravísimo.

Los municipios que carecen de rellenos sanitarios desechan la basura en tiraderos a cielo abierto o lo que denominan sitios controlados proponemos establecer en el marco jurídico vigente metas y objetivos claros con un régimen de responsabilidades y sanciones para quienes estén obligados a verificar la implementación, la construc-



Presenté la iniciativa que modificó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de que no se permita la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales afectados por incendios sin que hayan pasado 20 años a partir del hecho, y sin que antes se acredite que el ecosistema se ha regenerado totalmente.



Guardianes de los bosques

“Nuestros pueblos indígenas y las comunidades locales deben ser los guardianes de los bosques y su biodiversidad, por lo que se debe velar por sus derechos territoriales y aprovechar sus conocimientos dándole un justo valor a su participación, la preservación de la biodiversidad es una oportunidad para el desarrollo, crecimiento y el impulso del bienestar social”, dar certeza legal sobre cómo obtener beneficios sustentables dentro de la conservación y no seguir fomentando una política de cambio de uso de suelo para generar agricultura o ganadería.

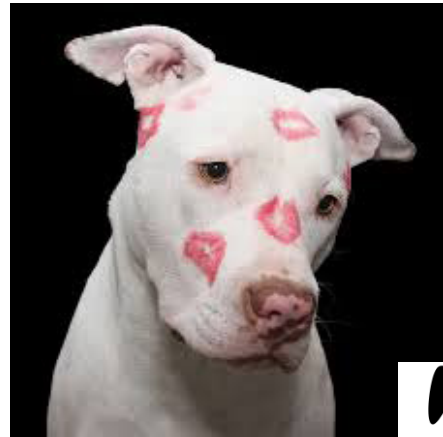


“Reformamos la Ley General de Educación, con el objetivo de que la educación que imparta el Estado, contemple en sus contenidos la educación ambiental y el Cambio Climático”.

ALTO Y SANCIONES A PELEAS DE PERROS



Suscribí la iniciativa que reforma el a Ley general del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, referente a la prohibición de peleas de perros que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017, gracias a esto ya es posible castigar con hasta cinco años de prisión y multas de hasta 150 mil pesos a quienes críen, entrenen, promuevan o participen de alguna manera en actividades relacionadas con las peleas de perros.



La megadiversidad de México ha propiciado que el comercio ilegal y la explotación de especies de flora y fauna sea una actividad cotidiana desde tiempos muy remotos por esto propusimos generar **sanciones ejemplares para quienes lleven a cabo la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y fauna silvestre, mediante la captura o colecta.**



Última generación de defines que se encuentra en cautiverio

Trabajamos para proteger a los mamíferos marinos como medida indispensable para terminar con el alto grado de explotación de estas especies y el desequilibrio que representa su extracción del medio natural, los daños ocasionados a las ballenas, defines, focas y demás mamíferos marinos en cautiverio son irreversibles.

Por eso, trabajamos en esta legislatura para que la actual sea la “última generación de defines que se encuentra en cautiverio”, es una gran oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.



Los Diputados del PVEM nos sumamos **a las acciones para evitar la extinción del jaguar en México**, ya que de acuerdo a informes oficiales en las últimas décadas han desaparecido el 97.3 por ciento de esas especies

El Partido Verde propuso que negocios de comidas y bebidas no promuevan el uso de popotes, salvo cuando el cliente lo disponga, con lo cual se pretende favorecer al medio ambiente, evitando que sigan muriendo decenas de animales marinos que los ingieren como alimento y que las personas reflexionen sobre el peligro de usar dicho producto, cuyo consumo dura unos minutos y su degradación tarda años.



Protección de personas y grupos vulnerables



Porque nuestra prioridad es tu bienestar en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México pusimos énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones, para que **toda persona en estado de vulnerabilidad pueda tener acceso a más y mejores servicios de salud, a educación de calidad y a un medio ambiente sano**, nuestras iniciativas, nuestras propuestas, nuestro trabajo en comisiones han dejado fiel testigo de ello.



Poner fin a la violencia contra las mujeres.



Acompañamos la aprobación de leyes y políticas públicas con soluciones reales, para luchar para erradicar la violencia de género que no sólo se sufre en los hogares o en las calles, sino también en los centros de trabajo, 7 de cada 10 mujeres reportan haber sufrido alguna forma de violencia en nuestro país, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde nos pronunciamos a favor de eliminar toda forma de violencia contra las mujeres, por lo que solicitamos a las autoridades competentes crear estrategias para la prevención y atención de víctimas de la violencia, tipificar al acoso y hostigamiento sexual como delito grave, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres mexicanas.



Prevención del embarazo adolescente

México ocupa el primer lugar de nacimientos de madres adolescentes de entre 15 y 19 años, con 77 alumbramientos por cada mil mujeres; la estadística abarca los 34 países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), informó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), cada año nacen 400 mil bebés de madres menores de edad, esto es el 20% del total de nacimientos en México



Por estas alarmantes cifras estamos a favor de una educación sexual abierta e integral, para la prevención de embarazos adolescentes NO deseados, nuestra propuesta legislativa contempla cinco ejes: contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas; propiciar información que les permita tomar decisiones libres y responsables sobre el ejercicio de su sexualidad; asegurar el acceso a métodos anticonceptivos; aumentar la atención de los servicios de salud sexual, y garantizar una educación integral en sexualidad.

“Los queremos en las aulas, NO al embarazo adolescente”



Protección a los derechos de usuarios de aerolíneas

Aprobamos el decreto que reforma y adiciona la Ley de Aviación Civil y la Ley de Protección al Consumidor con la finalidad de proteger los derechos de los usuarios de las aerolíneas, las nuevas disposiciones permitirán indemnizar a los pasajeros, cuando por responsabilidad de las líneas aéreas, sus vuelos sean demorados o cancelados desde aquí les decimos ¡No más abusos, falsas ofertas, letras chiquitas, largas esperas, horarios sin actualizar, sobreventa de boletos, pérdida y maltrato de maletas y de la mala sincronización en conexiones!, a partir de ahora se establecen sanciones a las aerolíneas.



Protección al consumidor

En el Partido Verde, buscamos establecer en la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que cuando aplique la devolución del importe de algún producto, los establecimientos deberán efectuarla utilizando el mismo medio de pago con la que se formalizó la compra, algunas tiendas hacen las devoluciones de los productos que compraron sus clientes por medio de vales o monederos electrónicos en lugar de hacerla efectiva en la misma forma de pago en que la realizó el consumidor.

Al solicitar la devolución ésta la hacen a través de un vale o monedero que te obliga a seguir comprando en ese establecimiento y no en el medio de pago en que se hizo la compra.



Movilidad Sustentable



Los Diputados del PVEM creemos que es momento de avanzar a una movilidad sustentable incentivando la adopción de nuevos hábitos de transporte para lograr una sana convivencia en las calles; respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia; prevenir conflictos de tránsito; desestimular el uso del automóvil particular; así como promover el uso de transporte no motorizado como las bicicletas y aquellos de bajo impacto ambiental, para ello proponemos una reducción de los impuestos que se pagan por adquirir autos eléctricos.





GRACIAS DE CORAZÓN VERA CRUZ



JAVIER
HERRERA • BORUNDA